La Jornada

Mañana analiza el INE en acto público tema de *pluris* y sobrerrepresentación

FABIOLA MARTÍNEZ, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) decidieron abordar en un acto público el tema de la aplicación de la fórmula de asignación de curules de representación proporcional (plurinominales), uno de los más polémicos frente a la renovación de la Cámara de Diputados en 2027.

La importancia del asunto radica en que el bloque mayoritario en San Lázaro puede aprobar –con base en esa circunstancia– las reformas constitucionales de su interés.

El encuentro para analizar la representación proporcional en México se realizará mañana en el INE a partir de tres mesas: perspectiva histórico-sociológica, técnico-jurídica y política.

El acto servirá de preludio a la determinación que se tome el viernes en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, al votar el anteproyecto en el cual no hay variaciones respecto a lo que determinó el INE en 2024: el límite de la sobrerrepresentación se calcula según los votos obtenidos por partido, no por coalición.

"En la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional correspondiente al PEF 2026-2027, este Consejo General verificará los límites de la sobrerrepresentación previstos en las fracciones IV y V del artículo 54 de la Constitución y en el artículo 15, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales respecto a cada partido político nacional en lo individual, y no respecto a las coaliciones", se lee en el anteproyecto que tras su aprobación en la comisión será puesto a consideración del Consejo General.

Para tal efecto –añade–, los triunfos de mayoría relativa obtenidos por candidaturas postuladas por una alianza se contabilizarán al partido político que corresponda conforme a los criterios establecidos en el punto primero (criterios para determinar a qué candidatura –postulada por coalición– toca un triunfo distrital).

En 2024, la oposición (PAN, PRI y MC) impugnó este reparto aprobado por el INE y luego ratificado por el Tribunal Electoral; argumentó que ambas instancias debían interpretar los límites constitucionales considerando las coaliciones y no sólo a cada partido por separado. Su idea central es que no era válido separarlos para calcular su representación parlamentaria, cuando habían competido en alianza en buena parte de los 300 distritos.

En el encuentro participarán consejeros y especialistas que han defendido posiciones distintas entre sí. Están convocados Jacqueline Peschard, Juan Carlos Silva Adaya, José Woldenberg, Sergio Arturo Bárcena Juárez, Arturo Espinosa, Mariana Calderón y Alejandra Tello, así como representaciones de partidos.

La oposición rechazó enmienda, recuerda Mier

El coordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, puntualizó que en México existe un régimen de partidos políticos, no de coaliciones. Conforme a ello, la distribución de los espacios de representación proporcional se da de acuerdo con los votos de cada fuerza política.

Recordó que tanto el PAN como el PRI aprobaron la reforma electoral de 2014, que establece una cláusula de gobernabilidad de 8 por ciento de las curules. Esa misma fórmula se aplicó en los procesos comiciales de 2015, 2018 y 2021, sin que se generaran los cuestionamientos que ahora se plantean.

También resaltó que en el *plan B* de la enmienda se propuso modificar ese aspecto, pero priístas, panistas y emecistas se opusieron.

Previo a que el INE apruebe el acuerdo para la asignación de dichas diputaciones, la oposición señaló que no aceptará el criterio utilizado en 2024, que dio sobrerrepresentación a Morena. "No permitiremos" ese fraude "tope donde tope", subrayó Ricardo Anaya, coordinador de los senadores panistas.

Mañana, el foro sobre reparto de plurinominales

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Exconsejeros, exmagistrados electorales, analistas y partidos políticos debatirán este jueves en el INE los lineamientos de reparto de plurinominales que el Consejo General prevé que sean idénticos a los de 2024: por partido y no por coalición.

MILENIO adelantó que la fórmula para asignar plurinominales en 2027 será la misma de hace tres años, por lo que el INE alistaba un foro para explicar los dilemas del Consejo General, pues mientras la Constitución indica que los límites de representación en la Cámara de Diputados se debe analizar por partido y no por coalición, la oposición y diferentes analistas sostienen que se puede reinterpretar para impedir que se repita el préstamo de candidatos y la transferencia de votos, a fin de que una sola fuerza o coalición modifique la Carta Magna sin consenso.

Tras algunas complicaciones con los primeros invitados que las consejerías preveían, el foro será este jueves a las 9 horas y tendrá tres mesas. La primera será "perspectiva histórica-sociológica" del criterio de sobrerrepresentación y estará moderada por el consejero Arturo Chávez. Participarán el exconsejero presidente José Woldenberg; la exconsejera Jacqueline Peschard y el exmagistrado Juan Carlos Silva Adaya, además del consejero Uuc-kib Espadas.

> Panistas dicen que el criterio actual de adjudicación es un fraude de la 4T

La segunda abordará la "perspectiva técnico-jurídica". Será moderada por el consejero Arturo Castillo y contará con la participación de Martha Alejandra Tello Mendoza, de la Escuela Judicial Electoral; el académico Sergio Arturo Bárcena Juárez; la exconsejera capitalina Mariana Calderón y Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral

Y en la tercera mesa participarán los representantes de los partidos políticos, moderados por la consejera Norma Irene de la Cruz.

Por lo pronto, el coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya acusó que el criterio del INE para la asignación de plurinominales en 2027 es un fraude y busca nuevamente favorecer a Morena con la sobrerrepresentación.

"Que los consejeros del INE ni se atrevan a volver a aprobar ese atraco, ese robo, ese fraude, porque no lo vamos a aceptar, tope donde tope. No es aceptable que un partido político que obtiene 54 por ciento de los votos, que es lo que sacaron Morena y sus aliados, se quede con 73 por ciento del control de la Cámara".

Con información de: Liliana Padilla y Silvia Arellano